



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

Ley N° 8111 Carta Orgánica Municipal)

ORDENANZA N° 017/2.019

VISTO:

Todas las cuestiones que hagan a la seguridad del Concejo Deliberante son competencia exclusiva del Ejecutivo Municipal, y,-----

CONSIDERANDO:

Que, en dicha casa legislativa existen importantes documentos que hacen a la convivencia y ordenamiento público, como así también documentación que hacen a la legislación de nuestro pueblo, y,-----

Que, el Concejo Deliberante como institución legislativa desde donde emana toda ley de legislación como de contralor hacia los recursos perteneciente a los vecinos de Salvador Mazza, y,-----

Que, debido a la importancia que reviste el Concejo Deliberante es menester cuidar sus instalaciones y documentación existente en su interior como bien público, y,-----

Que, para ello es necesario contar con personal de vigilancia o sereno y de maestranza que realicen el mantenimiento de las instalaciones y custodien los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a esta institución, y,-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO PROFESOR SALVADOR MAZZA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO N° 01.- Al Ejecutivo Municipal designar personal para que cumpla con el mantenimiento y custodien las instalaciones perteneciente al Concejo Deliberante de Profesor Salvador Mazza.-----

ARTICULO N° 02.- Remitir copia al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos.-----

ARTICULO N° 03.- Comuníquese, Regístrese, Cúmplase y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA. EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: HECTOR ORTEGA Y GABRIELA GARECA Y APROBADO POR LOS CONCEJALES: HECTOR ORTEGA, GABRIELA GARECA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, ROSANA ANDAVE, LUCIA DEL PILAR SUAREZ Y MARIA CRISTINA CAZORIN EL CONCEJAL BLADEMIR VILLALVA A CARGO DE LA PRESIDENCIA-----

Rafael Antonio Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza



Héctor Antonio Ortega
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza